



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES  
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES EL DIA 29 DE  
DICIEMBRE DE 2020**

<b>ALCALDE PRESIDENTE:</b>	D. PEDRO CASADO MOLINA
<b>CONCEJALES ASISTENTES:</b>	D. PABLO ALBERTO SEMPERE LUJÁN
	D. CARLOS FÉLIX GARCÍA GARCÍA
	D <sup>a</sup> MARÍA LUZ BLÁZQUEZ CLAVERO
	D. JULIÁN TEJERO HERNÁNDEZ
	D. GONZALO REGO BERNAL
	D. FERNANDO FLORES CAMUÑAS
<b>SECRETARIA-INTERVENTORA:</b>	D <sup>a</sup> CRISTINA ESTEBAN SANTOS

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de CARDIEL DE LOS MONTES (Toledo), y siendo las ONCE horas y TREINTA minutos del día VEINTINUEVE de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados a fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados, presididos por el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Casado Molina, y asistidos por la Secretaria, D<sup>a</sup>. Cristina Esteban Santos.

Existiendo quórum requerido para la celebración de la sesión y declarada abierta por el Sr. Alcalde Presidente, se pasa a continuación a tratar los asuntos que componen el orden del día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2020.**

No se procede a la lectura previa el acta que se somete a votación, por tener conocimiento los Sres. /as Concejales/as de su contenido, al haberseles facilitado una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea hacer alguna objeción al borrador del Acta de fecha 10/10/2020. No habiéndose manifestado objeción alguna, es aprobada por unanimidad de los Sres. /as. Concejales/as asistentes al acto. A

**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Por la Presidencia se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 10 de octubre de 2020 (Nº 39 a 63). La Corporación se da por enterada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES**  
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

**3º.- MODIFICACION PRESUPUESTO 2020.**

Una vez examinados los expedientes de modificación de créditos según los expedientes tramitados al efecto, son aprobados por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

